

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 011-2024-GRA/GRTC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Arequipa, siendo las once horas con treinta minutos del nueve de enero del dos mil veinticinco, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de realizar el Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica N° 011-2024-GRA/GRTC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), para la "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO TAPAY-CABANACONDE, DISTRITO DE TAPAY-CAYLLOMA-AREQUIPA".

El Quórum que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de:

Órgano Encargado de las Contrataciones: Ing. Ramiro Alfredo Jacinto Alatrística Sarda

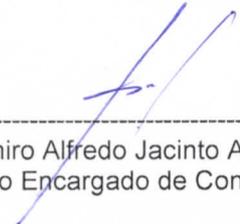
Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponden al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrado en el SEACE y se procede a verificar la lista de participantes:

N°	Nombre	RUC
01	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA B Y B S.R.L.	20454355980

Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja en constancia que no hubo propuestas presentadas al procedimiento de selección.

Por consiguiente, el órgano Encargado de las Contrataciones procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección Subasta Inversa electrónica N° 011-2024-GRA/GRTC-1, por no contar con ofertas en el procedimiento de selección.

Siendo las doce horas del mismo día, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Ramiro Alfredo Jacinto Alatrística Sarda
Órgano Encargado de Contrataciones